

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

REDACTORES.—Redactor Honorario, D. Pedro García y García.—D. Juan Castro y Valero, catedrático de Santiago.—D. Patricio Chamón y Moya, auxiliar de la Escuela de Córdoba.—D. Serafín Blazquez, profesor de Ejército.—D. Glicerio Estévez.—D. Víctor Miguel.—D. Cipriano Maquiré Cantalapiedra.

COLABORADORES: Subdelegados y Profesores de partido.—D. José Barceló.—D. José Ruiz.—D. Dámaso Gutierrez.—D. Juan Pucurull.—D. Saturnino Gallego.—D. Luis Rey.—D. Castor Rodrigo.—D. Luis Soler.—D. José M. Corzo.—D. Valentín del Campo.—D. Juan José Ardoy.—D. Eduardo Marín.—D. Emeterio García.—D. Clemente Panizagua.—D. Jerónimo Orellana.—D. Martín Poza.—D. Mariano Domenech.—D. Santiago Aguilar.—D. Teodoro Barrachina.—D. Angel La Mata.—D. Samuel López.—D. Jesús Torres.—D. Pascual Barechó.—D. Fermín Monfort.—D. José Gualberto.—D. G. B. G.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de los Reyes, n.º 9, pral. izquierda — Valladolid.

Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mútuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisar su cese se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

DE LA VILLA DE MADRID.

Con este mismo epígrafe nos ocupamos en el penúltimo número del suelto publicado por «*El Imparcial*» titulado «Los estudios de Veterinaria y la Escuela de Santiago», á cuyo autor le dimos el correspondiente merecido. Hoy volvemos sobre tan enojoso asunto para hacer patente que las malas causas jamás convencen á las conciencias honradas.

Mientras en estas humildes columnas nos hacíamos eco, de la ofensa inferida á la clase, nuestro compañero García privadamente, exigía cumplida satisfacción dándosela el Sr. Gasset, diciendo: «que sin pagar antes á los soldados creían inoportuno gastar por ahora más de un millón de pesetas en aquella Escuela.» ¡Gran recurso para salir de un apuro!

Pero, ¿cómo se explica ahora, el hecho de ocuparse posteriormente las columnas del citado periódico, en anunciar la construcción de un edificio de nueva planta para la Escuela superior de Guerra, sin observar en él lo que

hizo con la Escuela Veterinaria de Santiago?

Nosotros podemos creer tan necesaria una como otra; pero no es posible creer en la imparcialidad con que se pretende obrar, interin no se demuestre con el honrado proceder á que está obligado todo el que se precisa de digno; y «*El Imparcial*,» mucho nos satisface reconocerlo, siempre ha hecho justicia, ajustando su conciencia á los intereses de la patria y al progreso de ella.

LA REDACCIÓN.

Los microbios antes; los microbios ahora; los microbios después.

La multiplicación es la inclinación de la naturaleza; y así vemos especies dentro de cada género multiplicarse y esto es más manifiesto en las innumerables, que vemos de brutos y plantas; mas se puede decir, que aún es más admirable en las que comúnmente no vemos. Hablo de las innumerables especies de diminutísimos *bebés* que todo lo tienen inundado. La naturaleza les produce, mas para hacerlos visibles, es necesario apelar de la naturaleza, al arte; esto es, recurrir al microscópico. Mediante este instrumento óptico, han reconocido lo

naturalistas, hace más de un siglo ó siglo y medio, qué no hay planta alguna que no esté cubierta de muchos millares de insectos, los cuales son de diversa especie de fitozoos; los ha hallado así mismo en varios licores, en el agua pluvial, en el vinagre, en la leche y en otros líquidos orgánicos. Aún dentro de otros animales mayores se engendran, y tienen domicilio, estos animalillos; de modo que los naturalistas antiguos ya tenían conocimiento de estas verdades que nos presenta el fin de siglo como verdad nueva, y no sin asombro mío, juzgaban que algunas enfermedades consistían únicamente en la generación de ciertas especies de ellos. *El padre Kircher refiere, que en la gangrena se ha observado, y que al cundir y matar tan pronto la gangrena, consiste en que sus insectos proliferan copiosísima y rápidamente.*

Aún sin lesión ni enfermedad alguna, ó en estado natural, aseguraban hallarse en las entrañas de algunos animales, como si dijéramos que son los microbios útiles (los hematíes, espermatozoos, etc.)

El famoso microscopista Leenwenhoek, dice ser tantos los gusanillos, que se descubren en aquella masilla blanca, que se produce en los dientes, que aunque él tenía cuidado de confricular diariamente los suyos con sal, hacía juicio, que tenía mayor número en ellos de estos insectos; pudiendo decir con alguna propiedad, que existían más microbios que hay hombres en todo el mundo conocido. Pero la más admirable en esta materia es que, no pocos autores han supuesto y suponen hoy y hasta dan por examinado con el microscopio, que la misma materia seminal de los animales está inundada de ciertos gusanillos, capaces de fecundizar artificialmente; siendo estas aberraciones del entendimiento humano, no sólo de ayer, sino que las vemos aparecer hoy motivando una encíclica del Padre Santo, condenando y prohibiendo estas prácticas.

Que la naturaleza es divisible, así como lo es también diminuta y que todo el espacio está ocupado por la vida, no contemplada todavía por la falta de elementos ópticos que nos la revelen, no se puede dudar; para cuya mayor evidencia echaré la clave á las maravillas todas; señalando una pasmosísima que es trascendental á cuantas sustancias corpóreas contiene en su dilatado ámbito. Esta es la composición del continuo.

Tendamos la vista por donde mejor nos parezca; de oriente á occidente, de norte á sur, desde la estrella más alta del firmamento, hasta el lodo, que sirve de lecho al grande Océano; miremos hombres, animales, plantas, agua, tierra, minerales, en una palabra, todo lo que hay que admirar, veremos que en cada individuo, más, en cada porción suya, la más menudá que pueda percibir nuestra vista y si queremos auxiliada, hallaremos un prodigo incomprendible; esto es, una infinidad de partes, que la componen. Nadie puede dudar de esto. Es la ley matemática de la división de la materia. Si un Angel (el hombre no lo puede llevar á cabo ni con la imaginación) se pusiese á dividir el átomo más leve, que lleva el viento, le podría dividir en cien millones de partecitas distintas; luego cada porcioncita de ésta, en cien mil millones de otras; y aunque de esta suerte prosiguiere la división por cien mil millones de años; haciendo cien mil millones cada día, y aún cada hora, en partes siempre menores, le restaría siempre tanto que hacer, como si no hubiese empezado. Esto no cabe, lector, en tu imaginación. Tampoco en la mía. Pero por más que la imaginación resista, el entendimiento se convence en fuerza de las demostraciones matemáticas que invenciblemente lo persuaden.

Este razonamiento le llevamos á la microbiología, para probar que como materia viviente y divisible en máximo y mínimo, los organismos nos conducirán de mayor á menor como el átomo nos conduce sin llegar á lo infinito.

Es indudable que si se inventasen microscopios mucho más perfectos que los que al presente hay, se descubrirían con ellos otros microbios que mordiesen á los que hoy conocemos y con relación á ellos tuvieran la misma pequeñez que tienen las pulgas, que nos molestan, con nuestros cuerpos. La infinidad de partes del continuo dá presunción para esto, y para muchísimo más; de modo que se deben contemplar posibles microbios de cuarto, quinto, sexto, etc... orden. Es el puñal de la homeopatía. ¡No temerle!

ISASMENDI.

Los microbios en el suelo vegetal.

(Páginas de una buena Obra)

(Continuación)

Pueden ser, pues, *aerobios*, ó que toman oxígeno libre; *anerobios*, ó que toman oxígeno de las combinaciones, y *anaerobios*, que lo toman de ambos modos y obren ó no como fermentos, habiendo microbios que son aerobios en ciertos períodos y anerobios en otros, ó según el medio en que viven, como el *penicillium glaucum*, por ejemplo, que en la superficie de un líquido azucarado vive con el oxígeno libre y es aerobio, sin producir alcohol, y en el seno del líquido vive sin el oxígeno del azúcar y produce alcohol.

El calor es preciso á los microbios. El mejor influjo está entre 20° y 35° (centígrados). Los límites de resistencia al calor y al frío son diferentes para cada especie. Los esporos ó células germinativas resisten al agua hirviendo, destruyéndose su poder productor á 110°, 120° y 130°, y notándose que el vapor de agua á 100° los extingue mejor, como 70° á 80° en la humedad basta para exterminar los microbios. A 0°, en dos ó tres horas se interrumpe el desarrollo de los microbios; pero los esporos aguantan hasta 15° bajo cero.

Los microbios viven mejor en la quietud y en la obscuridad. Las violentas sacudidas y la luz solar les perjudican. La electricidad atmosférica no ejerce influjo; fuertes corrientes eléctricas detienen, sin embargo, su actividad. El vacío aminorá sus funciones; la presión normal les favorece; la presión de 20 atmósferas les hace sucumbir, aunque algunos soportan 500 atmósferas según Certes (bacillus del carbunclo, microbios de la putrefacción).

La concurrencia de microbios dificulta el desarrollo de unos y favorece el de otros, bien porque tienen distinta aptitud para alimentarse de un mismo medio, bien porque unos preparan el sustento de otros, bien porque haya diferente intensidad en las condiciones extrínsecas indicadas para determinar la presencia de estos y desaparición de aquéllos, bien porque los productos de excreción (*ptomainas* y *toxinas*) de unos sean nocivos para otros (*lucha por la existencia*).

La reacción neutra ó ligeramente alcalina les es conveniente; una reacción muy ácida ó muy alcalina les hace sucumbir; los ácidos minerales les son más perniciosos que los

ácidos orgánicos débiles, y en fin, ciertas substancias aún en pequeñas cantidades, son venenosas (*desinfectantes* ó *antisépticos*).

En esta como en las anteriores circunstancias hay muchas excepciones que corresponden á las condiciones particulares de cada especie y que no podemos detallar.

Como generalmente los microbios carecen de clorofila, tienen que habitar sobre los seres vivos (*parásitos*) ó sobre restos orgánicos muertos (*suprofitos*) como los *hongos*, y como su nutrición (asimilación y desasimilación) y su multiplicación es tan activa, la consecuencia de su desenvolvimiento es producir enfermedades y á veces hasta la muerte de los seres sobre que vive (*agentes infecciosos* ó *microbios patógenos*) ó alterar la composición química de las substancias orgánicas muertas (fermentos ó *microbios fermentativos*, *zimógenos* y *microbios cromógenos*, ó que producen materias colorantes).

Del estudio precedente se pueden ya colegir los medios de *extinción* ó de *atenuación* de los actos fisiológicos de los microbios, cuestiones de gran interés que incumben á obras especiales.

Aunque hay microbios *inmóviles*, casi todos pueden ofrecer el estado de reposo y de movimiento para satisfacer sus necesidades efectuando movimientos giratorios y de temblequeo de los redondeados (*micrococos*), movimientos de rotación sobre su eje, de inflexión y de traslación de los bacilos (alargados y cilíndricos, bacilos ó bastoncillos) y de reptación y de oscilación de los cilíndricos, espirales ó ondulados (espirilos), movimientos que pueden ser rápidos ó lentos, continuos ó interrumpidos.

Es opinión extendida que estos movimientos se efectúan por apéndices especiales delgadísimos y vibrátiles (*flagelas* ó *colas*) de la membrana envolvente, formados por un protoplasma contráctil. Parece probar esto el que sólo los microbios que carecen de estos movimientos, carecen también de estos apéndices que la fotografía nos muestra, y el que ciertas especies no adquieren estos apéndices hasta que necesitan (para seguir viviendo) ascender á la superficie de un líquido, quizás para tomar oxígeno (Engelmann, Ehrenberg y Schmitt). Esto no obstante, Warming dice que hay microbios cuyos apéndices se mueven mientras el cuerpo está inmóvil, y otros cuyo cuerpo se mueve estando inmóviles los apéndices. Van Tieghen cree que los movimientos de los microbios son efecto de la contracción de la substancia protoplasmática de la célula.

Influencias de los microbios. — Los microbios tienen la propiedad de producir diversas materias colorantes (*microbios cromógenos* y todos son aerobios) cuyo pigmento puede ser soluble ó insoluble en el agua, y por lo tanto pueden teñir el medio en que viven ó quedar en las células.

Otros microbios producen por modos diferentes alteraciones en la salud del hombre y de los animales (*microbios patógenos*) cuyo estudio ha reportado grandísima utilidad.

Obra en publicación por D. Juan Castro y Valero, Catedrático de Veterinaria.

(Se continuará.)

PROYECTO
DE
LEY DE POLICIA SANITARIA
DE LOS
ANIMALES DOMÉSTICOS
REDACTADO POR
D. Eusebio Molina y Serrano
VETERINARIO MILITAR
y Director de la «Gaceta de Medicina Veterinaria»
Aprobado por la Sección de Medicina Veterinaria de
el Fomento de las Artes y por la novena Sección
del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía y pasado al comité internacional de los
Congresos de Higiene para que proponga al Gobierno su aprobación.

Tema oficial.

«Necesidades y ventajas de una ley de policia sanitaria de los animales domésticos desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de sus carnes y productos alimenticios».

Fuente de riqueza general es la ganadería en casi todos los países del mundo, y cuanto tienda á fomentarla y mejorarla será una labor patriótica que honrará á cuantos la ejecuten. En nuestra nación, eminentemente agrícola y ganadera, debiera ser esta industria un venero abundoso de producción, si Gobiernos, colectividades y particulares, con menos absentismo y más espíritu rural, con más interés por las ciencias biológicas que por las metafísicas, con más apego á los procedimientos de la agricultura y de la Veterinaria que á los de la política, se ocupasen con verdadero amor de estos problemas y de los que afectan á la salud pública.

Una de las causas que más influyen en la decadencia de la industria agrícola-pecuaria en nuestro país es la repetida frecuencia con que se suceden las enfermedades

infecciosas y contagiosas, debido á la carencia de una ley de policía sanitaria: enfermedades que, cuando adquieren carácter epizoótico, se enseñorean en comarcas y regiones enteras, diezmano la ganadería y llevando en pos de sí el pánico, la desolación y la miseria al seno del hogar y la paralización al comercio y demás industrias que se sirven de nuestros animales domésticos.

Constituyendo los animales uno de los factores principales de la riqueza pública, son de tal modo útiles en las explotaciones agrícolas, que bien puede asegurarse que entrañan la condición primera de la existencia y progresos de la agricultura, de donde arrancan las demás industrias que utilizan los ganados como motores ó elementos de subsistencia. De igual modo que en las explotaciones agrícolas é industrielas, tienen algunos animales domésticos un papel importantísimo que cumplir en la institución armada, brazo poderoso del orden público interior, salvaguardia de la integridad nacional. En el bienestar de las sociedades todas y en la salud de los pueblos es inmenso, trascendental, el papel que representan los animales, mirados bajo el punto de vista del consumo público, de la alimentación y de las enfermedades que padecen, trasmisibles algunas á la especie humana.

Bien se puede decir, sin temor á contradicción, que la producción animal entraña cuestiones económico-sociales y sanitarias de un orden elevadísimo y de una importancia capital, y, por tanto, asegurarse que el fomentar la multiplicación y mejora de tan útiles seres, vigilar por la conservación de su salud, al par que curar sus enfermedades para evitar su propagación y contagios á los demás animales y á nuestra especie, es acrecentar la fertilidad del suelo, aumentar la producción de las primeras materias de consumo general, elevar á mayor altura la riqueza nacional, velar por la salud pública y prevenir epidemias aterradoras, causa de muerte y de luto en infinidad de familias.

Esos grandes perjuicios y esos tremendos daños han preocupado siempre á los hombres estudiosos, á los hombres de bien y á los Gobiernos de todos los países, que han aconsejado reglas y preceptos y dictado leyes y disposiciones para prevenirlos y corregirlos. Y como sería vano alarde de erudición en entretenerte en detallar, una

por una, las medidas que desde *ab initio* se han puesto en práctica, basta con decir que desde la más remota antigüedad se vienen aconsejando medidas higiénicas y sanitarias y dictando disposiciones gubernativas, que en nuestros días llegan en algunas naciones al *súmum* de perfección de que es susceptible la labor humana y los progresos de las especies caballar, asnal, bovina, ca-sos de la ciencia, en materias tan complejas y trascendentales como lo son las que afectan á la riqueza general de las nacio-nes y á la salud del hombre y de los ani-males.

En España, es muy cierto que existe un considerable número de Reales decretos, órdenes, reglamentos, disposiciones y ban-dos sanitarios; pero esta abigarrada legis-lación carece de la unidad necesaria y del vigor imprescindible para producir los sa-ludables resultados perseguidos desde las esferas oficiales; no tenemos una ley espe-cial de carácter general que, por sus ter-minantes preceptos, oblige á todos á su cumplimiento; una ley en la que la acción fiscal de los funcionarios técnicos y admi-nistrativos garantice los intereses genera-les de la sociedad, de los propietarios y del Estado; una ley, en fin, que marque pena-lidades con arreglo á la gravedad de las faltas y delitos de policía sanitaria, ya que tan criminal es el que quita la vida á sus semejantes con arma como el que la quita con la venta de alimentos procedentes de animales atacados de enfermedades conta-giosas.

La necesidad imperiosa de garantir inter-eses tan sagrados, ha obligado en estos últimos tiempos á los Gobiernos de casi todas las naciones de Europa y algunos de América á promulgar leyes de policía sa-nitaria de los animales domésticos, que son la salvaguardia de sus intereses agrícolas, ganaderos y sanitarios. En nuestro país, por carecer de una ley de este género no sólo no están garantidos esos intereses, sino que con medidas restrictivas de im-portación de nuestros ganados á otros paí-ses, bajo el pretexto de supuestas ó reales epizootias en territorio de nuestra Penín-sula.

Se evitarán esos perjuicios el día, acaso no lejano, que nuestros Gobiernos se ocu-pen del asunto y nuestros Cuerpos Cole-gisladores voten una *Ley de policía sanitaria de los animales domésticos*, poderoso elemento de defensa contra las medidas vejatorias

extrañas y contra los extragos que produ-cen en nuestro país las enfermedades conta-giosas, muy especialmente el carbunclo, la viruela, la perineumonia, la fiebre aftosa y el mal rojo. Y aunque es punto menos que imposible precisar con cifras aproxi-madas á la exactitud la mortalidad que ocasionan las epizootias, y, por tanto, re-ducir á guarismos las pérdidas materiales que experimenta la riqueza pública y las de órden moral que sufre la salud de la sociedad, basta con saber que existen esas cuantiosas y dolorosas pérdidas para que el Estado se considere obligado á reme-diarlas por medio de una buena ley común, á semejanza de lo que han hecho en casi todos los Estados europeos, donde eviden-temente ha contribuido al mejoramiento de la salubridad pública, al fomento de la riqueza general y al aumento creciente del capital social.

En Francia existe una legislación sani-taria de las más ricas y completas.

La *Ley* de 21 de Julio de 1881 sobre la policía sanitaria de los animales domésti-cos, es la base de donde arrancan todas las disposiciones posteriores que son las si-guientes:

(Se concluirá)

REMITIDO.

Sr. D. Eugenio Fernández é Isasmendi.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Ruego á V. se sirva insertar en el digno periódico que dirige, si lo cree conveniente, el siguiente artículo que, aunque mal re-dactado, me lleva á ello el deseo de que sirviera de alguna utilidad á las ciencias médicas y al público doliente.

Dá las gracias anticipadas su afectísimo compañero S. S. q. s. m. b.

FLORENCIO MARTINEZ.

EMBAUCADORES É IGNORANTES EN 1898.

Son tantos los seres en el mundo que se dedican á explotar á los ignorantes, que difícilmente se podría daguerreotipar en un sólo artículo. Los unos con su charla in-comprendible; los otros con sus juegos de manos; aquéllos con sus remedios secretos; estos con cábala, sortilogios y nigromancia; y no pocos con predicciones misteriosas y fantásticas acciones.

Pero hoy no expondremos á la considera-

ción de nuestros lectores otros *dulcamaras* que los que conocemos con el nombre de *saludadores*, que son los peores de este ramillete de explotadores que dejo mencionados. Podemos clasificarlos en tres categorías, varios géneros é infinitad de especies, que como los mandamientos de Dios se encierran en dos. Los unos por su imbecilidad se creen dotados de una *gracia* capáz de conocer, curar y prevenir la rabia, cuya gracia la suponen anterior á su existencia, porque, según ellos, lloraron en el vientre de su madre, sin que su madre lo confirme—más lo afirma el embaucador—y justo es que el público nécio lo crea. Otros, más truantes, pero más listos, sin creer en la *gracia* ni esperar salud de sus remedios, se valen de supercherías, suponiendo queapan el fuego con los piés y la barra de hierro con la lengua, porque tienen la cruz de caravaca en la parte inferior de la boca. Así ejercen tales entes un dominio fascinador en los faltos de estudios y más aún en los faltos de juicio. El hierro á 500 grados perométricos no quema y una hiperplasia del epidermis de los piés llega á formar un callo impenetrable para el calor; y un hábito continuo de estas pruebas, modifica la sensibilidad de los nervios plantares.

El procedimiento también es doble ó triple; y mientras unos su *gracia sobrenatural* la poseen en la vista y con ella curan; otros la poseen en las manos y muchos con el aliento; resultando que el vulgo los cree á piés juntillas, mucho más, al presentarse con cierta liberalidad, al no exigir salario, retribución ó jornal por su trabajo, por no perder la *gracia*; eso, sí, los que les consultan dejan graciosamente los cuartos..... de un modo ó de otro, y el saludador se enriquece de una manera asombrosa, sin ciencia, trabajo, responsabilidad, ni tributar por su industria, ni siquiera ... ser perseguido por infracción de la ley y castigado como impostor.

Ellos tienen sus gerarquías y gozan de renombre en las comarcas, y desde el prestigioso *saludador*, que le buscan con el fanatismo de los musulmanes cuando ván á adorar á la Meca al Zancarrón de Mahoma, hasta los que ván buscando de puerta en puerta ó de pueblo en pueblo el *cusco* de pelos tiesos y flacucho, para predecir con su penetrante aliento que *rabia* ó *rabirrá*, existe una cadena de eslabones intermedios que es difícil describir.

Cuando la casualidad hace que un cus-

quejo anémico, y hambriento por añadidura, mata á un gallo ó se come un pollo, el dueño le dá una *tunda rabiosa* que al pobre animal le pone rabioso de *cólera*, haciéndola descargar sobre algún congénere ó sobre alguna humana criatura, que es la parte más dolorosa; y en este caso, el saludador, el hombre de la *gracia* sobrenatural, ya le ha caido la lotería. Se renueve el Municipio ó el pueblo en masa y se acuerda la inspección. Se toca la campana, se hecha un pregón ó se pone un bando para que hombres, mujeres y niños concurren á un sitio dado con sus caballerías, puercos, perros, misinos y aves, para ser saludados y preaver desgracias. El perrito, origen de esta congregación ó arca de Noé, le llevan con cuerda, bozal y muy custodiado; es decir, como un aleve facinero entre la seguridad armada, atado y sujetadas las armas ofensivas y defensivas, que le denuncian al saludador el criminal *rabioso*. Los congregados desfilan por delante del saludador; y en aquella algarabía infernal, donde las aves cacarean, el gato ahulla, la oveja bala, el caballo relincha, la mula rosna, el burro rebuzna y los hombres, mujeres y niños, en sus distintos tonos de voz, más bien parece una perrera de ferrocarril que un pueblo culto con intereses económicos no despreciables, y que debieran consultar con la ciencia sin entregarse á las grotescas costumbres que pasaron y que el progreso aventó, y la ilustración las ha hecho ineficaces; y sin embargo, mientras las cándidas gentes creen en tan absurdas paparruchas, el saludador sopla que sopla hasta encontrarse con el pobre cusquejo que ha de ser sentenciado á muerte por este emperador marroquí, absoluto, tiránico y despótico.

Estas son las formas generales, usos y costumbres más usuales, pero vengamos ya al caso práctico acaecido hace dos semanas en este pueblo, de regular cultura y de gente de buen sentido.

En este pueblo ha habido un caso sospechoso, ó mejor dicho, mordeduras por una perra irascible; pero sin que acusase síntomas de hidrofobia hace 15 ó 20 días. Según se ha dicho, la perra fué castigada por su dueño y, en su furor, hirió á tres individuos vecinos del pueblo; mató tres gatos y cuatro pollos; siendo partícipe la perra de uno y los restantes guisados y comidos por ocho sujetos.

Pero es el caso que á los pocos días se alarman con la especie de que la perra ra-

biaba, y como el caso no era para menos, se alarman los mordidos y los que habían celebrado el festín, y se vén con el señor Alcalde para que se trajera un salvador. El Alcalde reunió la junta de Sanidad, y como individuo de ella me opuse á la pretensión de los interesados, sin dejar de proponer lo que el caso requería.

En vista del acuerdo, los lesionados y los comensales acordaron pasar á los pueblos de Almendro y Villarrubios á ser inspeccionados por los saludadores, y curados según les dijeron. La distancia que recorrieron para buscar las sibillas (ambas son mujeres) fué nada menos que 11 ó 12 leguas para oír de aquellos pulcros láblos la manifestación siguiente:

Dirigiéndose á uno le dijo:—Usted llega á tiempo; á los diez días hubiera rabiado, porque el gusano está á medio formar.

—A este sujeto le faltaban dos días solamente.

—La otra saludadora dijo á dos de los que habían comido los pollos:—Ustedes están dañados del cerebro, por haber inspirado el vapor del guisado y el otro por haber comido de la parte donde estaba concentrado el veneno; pero con unas botellas de medicina que tomen se pondrán bien.

Este secreto les costó 10 pesetas y el viaje. ¡Qué farsa! ¡qué explotación! ¿Cuándo imperará la ley, las Ordenanzas de farmacia, la Ley de Sanidad, el Reglamento de Subdelegaciones y el Código Penal? *Agrecas calendas. Nunca.*

Cañavera 18 Octubre 98.

MARTINEZ.

En vista de lo que expone nuestro apreciable compañero, somos de parecer que, los individuos mordidos y que hicieron uso de los pollos muertos por la perra en cuestión, deben consultar con el médico; y el profesor veterinario reconocer la perra si está viva para orientar al médico si la ha visitado cuando haya tenido los accesos, ó si llegó á hacer un perfecto diagnóstico ó la autopsia.

LA REDACCIÓN.

Así se administra.

Con este epígrafe encabeza un suelto, en el número 15 de este mes, nuestro estimado colega «El Progreso Agrícola Pecuario», y á pesar de no llevar firma alguna, suponemos que ha sido sorprendida su buena fé

para presentar á D. Serafín Blázquez como un intruso y defraudador del Erario público, despreciando las leyes militares que siempre estimó y obedeció á los que por su carácter y autoridad están llamados á hacerlas respetar. Tampoco están en lo cierto al hacer cargos al dignísimo Jefe de la región, D. Benito Torres, que acaso, en su sentir creyera á D. Serafín en su perfección.

Nosotros no hemos de defender á unos ni condenar á otros; y mucho menos, criticar la determinación del Excmo. Sr. Gobernador General de este distrito; pero hemos de hacer resaltar nuestra opinión con arreglo á la ley y el derecho que en el asunto se discute con razones desprovistas de egoísmos vituperables.

En virtud de la R. O. expedida por el Ministerio de la Guerra (después de haber consultado á la Academia y Consejo de Sanidad del Reino) sobre si era lícito el establecimiento de los profesores castrenses, emitieron parecer favorable; y desde aquella fecha, los que pudieron ó quisieron establecerse, abrieron los establecimientos amparados por la ley con prévia formalidad, dándose de alta en su profesión para los efectos de la tributación.

Por esta disposición D. Serafín se encuentra con un establecimiento acreditadísimo después de haber gastado una respetable suma en colocarlo á la altura que se encuentra.

Pero viene el Reglamento del 3 de Febrero del 97, y por que vén en el artículo 25, que después de conferir al veterinario de ejército, en todas sus atribuciones para tener centros de propagación y curación de animales, los merma el de herrar y forjar en público establecimiento.

Pero esta prohibición, entiéndase—no es á los que tienen derechos adquiridos legalmente—sinó para los que después de promulgado este Reglamento lo intentaran; pues de lo contrario, sería una disposición con efectos retro-activos sin indemnización á los interesados. Y tanto es así, que el expresado artículo dice:....«pero en manera alguna abrirán al público establecimientos etc.»; lo que está claro como la luz del sol, que se refiere á tiempo venidero y sin mandato para cerrar los que existen por virtud de la Real orden citada.

Y no se diga que con el presente se derogan todas las disposiciones que á él se opongan, porque contestaremos que no es

menos acatado desde el momento que para lo sucesivo dejan de pretender lo que antes era legal y hoy prohibido.

Lo que no dicen los *sueltistas*, en su equivocado escrito, es que D. Serafín Blázquez, apesar de obedecer la orden de sus superiores, el establecimiento no lograron cerrarle, como ellos pretendían.

GACETILLAS

Fallecimiento.—Doña Gracia Méndez Luque, madre del ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, y Director de la «Gaceta Médica Catalana», ha dejado de existir el día 14 de Octubre en San Gervasio (Cataluña).

De todas veras sentimos la desgracia que hoy apena á la ilustre familia de la finada por tan irreparable pérdida, y los mandamos nuestro sentido pésame, haciéndonos partícipes en el dolor que sufren; esperando se modifique con el tiempo y la resignación cristiana.

¡Dios la haya acogido en su santa gloria!

Un folleto.—Mucho agradecemos al señor Turró el envío de su preciosa memoria sobre «La Medicación Tiroidea», escrita con tanta galanura como profunda en los juicios. Su lenguaje técnico, el conocimiento anatomo-fisiológico del cuerpo tiroides, y el análisis de las secreciones de sus vesículas y de toda su organografía, para traer al campo de las terapéuticas un medio más y, acaso, de una pureza lógica incontrastable, merece que por nuestra parte le tributemos todo género de plácemes. Acaso en el número siguiente, seamos más extensos, ó demos á conocer el concienzudo trabajo á nuestros lectores; puesto que es de una utilidad manifiesta en la medicina comparada, su estudio y su aplicación práctica.

La combatimos.—La R. O. por la que fueron autorizados los señores profesores militares, para poder ejercer contienda abierta, fué rudamente combatida por nosotros; pero en el Consejo de Sanidad del Reino, y creo, que en la Real Academia de Medicina también, fueron de otro parecer; y según afirmó el Sr. Espejo en su semanario, parece que el ponente fué el Sr. Villa, que determinó esta situación poco airosa para profesores civiles y militares. Hoy defendería y defiendo la estabilidad para los que

amparaba aquella *disposición* que no puede tener *acción retroactiva* sin indemnizarlos de gastos y pérdidas.

Pasó la frase que decía: *Do van leyes do quieren Reyes*. Hoy se suple con estotra. *Tén razón y no perderás el doblón.*

Á NUESTROS SUSCRIPTORES.

Esperamos que los finalizados en Agosto y Octubre, desechen la pereza y remitan á esta Administración los saldos de sus cuentas; pues los gastos son crecidos con relación á los ingresos de una publicación nueva como es LA MEDICINA VETERINARIA.

EL DIRECTOR.

CORRESPONDENCIA

D. Manuel Moragrega, fin de Febrero 99.
D. Félix Gordón, fin de Febrero 99.
D. Jesús Rodríguez, fin de Febrero 99.
D. Samuel López, fin de Febrero 99.
D. Gregorio Breto Gimeno, fin de Febrero 99.

Sr. D. José V. Estimado Sr. mío: Con esta fecha recibí su apreciable carta, en la que me participa la falta de tres números, que esta Administración remitió con la exactitud que acostumbra. Hoy, en vista de que V. no puede girar de esa y le ofrecía dudas para mandarlo en sellos en carta certificada, se remite á V. el número solamente hasta verificar el pagó. Una vez hecho esto, se remitirán entregas y cuanto á V. le falte. Comprenderá V. que el compañerismo le tenemos bastante probado en ocho meses que ha esperado su afectísimo S. S. q. b. s. m.—Isasmendi.

Sr. D. Ramiro R. del R. Muy Sr. mío: Por las mismas causas que concurren en D. José, se suprime el envío de la entrega; pues esta Administración, por dolorosa que la sea esta determinación, se vé precisada á ello, en vista de los gastos y pérdidas de entregas de la obra. La conducta de Vds., modificará la mía para lo sucesivo. Cuente siempre con el leal proceder de su afemo-compañero S. S. q. s. m. b

ISASMENDI.

Imprenta de Julián Torés.